FORMATO UNICO PARA SOLICITUD DE DIAS COMPENSATORIOS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES QUE ATIENDEN LA FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, O HABEAS CORPUS.

FECHA: Risaralda, Caldas, 10 de marzo de 2025

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADO	FUNCIONARIO
Anserma	Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control de Garantías de Risaralda, Caldas	Mario Fernando González Escobar

CLASE DE TURNO: Di	isponibilidad	_X Permaner	ncia:	_ Habeas Corpus:	
Fechas de Prestación del	Servicio:				
	desde las: se atendió una ac	05:00 p.m.	Hasta las: limiento de la fu	8:00 a.m. del lunes 24 de febranción de control de garantías.	erc

Especifique las actividades desplegadas mientas estuvo de disponibilidad:

Número Expediente	Fecha de la audiencia	Clase de Delito	Procesados	Solicitudes	No. Audiencias	Fiscalía	Duración
170426000040- 2023-00167	22/02/2025	Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes	Jorge Alejandro Gómez Pineda	Audiencia Legalización de captura por Orden Previa y cancelación	1	Fiscal Local de Viterbo Caldas (en turno de disponibilidad	Inició: 10:46 a.m. Terminó: 11:18 a.m. del 22 de febrero de 2025. Duró 32 minutos

Establezca el día en que hará valer su compensatorio (tenga en cuenta que el compensatorio no podrá ser solicitado pasado un mes de prestado el turno).

Procederé a disfrutar el compensatorio para el viernes catorce (14) de marzo de dos mil veinticinco (2.025), aclarando que la solicitud es solo por ese día.

Firma funcionario solicitante.

MARIO FERNANDO GONZÁLEZ ESCOBAR

Juez Promiscuo Municipal con Función de Control de Garantías de Risaralda, Caldas

Firmado Por:

Mario Fernando Gonzalez Escobar Juez Juzgado Municipal Juzgado Promiscuo Municipal Risaralda - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **264f164759d5eb3f1119ae4072bce90925d532a50c26bc8657314da8352241fe**Documento generado en 10/03/2025 09:26:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica